

Reflexiones acerca de las condiciones laborales de los y las jóvenes en Argentina

Silvina Galetto¹

Recibido: 19-10-2016

Aceptado: 07-12-2016

Resumen:

Comenzamos abordando los conceptos base para comprender nuestro problema: el trabajo y por consiguiente el desempleo. Con el capitalismo, los recursos productivos se convirtieron, en su totalidad, en mercancías. Así también sucedió con el trabajo. Ahora bien, ¿qué ocurre con el desempleo? Porque las propuestas que esquematizaron los economistas, en verdad son útiles en contextos de expansión, ya que creían en una compensación automática de la economía. Según el Ministerio de Trabajo, en la Argentina no se percibe diferencia substancial entre jóvenes y adultos en lo que respecta a la inserción laboral. Es decir, el desempleo no puede explicarse por la dificultad de acceder al trabajo debido a una escasa experiencia. Según lo avalan las estadísticas, más bien, esta inexperiencia sería vinculante con las condiciones de trabajo y no con la capacidad real de adquirir uno. Lo que pareciera caracterizar al empleo juvenil es más bien su modalidad informal e inestable.

Palabras claves: trabajo; condiciones laborales; juventudes.

¹ Lic. en Ciencia Política. Magister en Sociedad e Instituciones. Doctoranda en Ciencias Sociales (UNER). Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Argentina. E-mail: slgaletto@unsl.edu.ar

Abstract:

We begin by addressing the basic concepts to understand our problem: work and therefore unemployment. With capitalism, productive resources became, in their totality, commodities. So did the work. Now, what about unemployment? Because the proposals schematized by economists are indeed useful in contexts of expansion, since they believed in an automatic compensation of the economy. According to the Ministry of Labor, in Argentina there is no substantial difference between young people and adults in terms of labor insertion. That is to say, the unemployment cannot be explained by the difficulty of accessing the work due to a little experience. According to statistics, rather, this inexperience would be binding on working conditions and not on the actual ability to acquire one. What seems to characterize youth employment is rather its informal and unstable mode.

Keywords: work; working conditions; youth.

Origen del desempleo

El concepto de desempleo es producto de una forma de organización social. Para darnos una idea sobre esto, recordemos los modos de producción a lo largo de nuestra historia. En las sociedades que podríamos definir como “orgánicas”, el concepto de desempleo era equivalente al de trabajo infructuoso. Toda la comunidad trabajaba por su subsistencia; hablamos de trabajo infructuoso cuando no se cumplía suficientemente con este fin. El trabajo, entonces, estaba ligado a la subsistencia individual y colectiva. En la época primitiva y en la feudal, carecía de remuneración monetaria, lo contrario al trabajo era el hambre y la muerte, no era pensable sobrevivir en situación de desempleo.

Cuando ocurre la escisión entre los medios de producción y las personas que desarrollan la tarea, son los propietarios de estos quienes se encargan de remunerar el trabajo a los empleados. Desde la perspectiva del empleador el salario representa un costo de producción y para los empleados, en cambio, es su medio de subsistencia. Retomando la teoría marxista, el desempleo se explicaría como resultado de intereses contrapuestos e irreconciliables.

Es durante la modernidad que el desempleo se examina con mayor atención, a fin de hacer frente a la permanente urbanización de los territorios y las consecuentes transformaciones en los modos de producción. La incorporación de la tecnología de forma paulatina irá reemplazando la mano de obra. El desempleo se complejiza en esta transición, su concepto se bifurca:

Al transformarse la sociedad de subsistencia en una sociedad de excedente, el mercado laboral ha cambiado de sentido. En una sociedad de subsistencia, todas las personas disponibles trabajan practicando una división de trabajo en el seno familiar y comunitario, mientras que en la sociedad de excedente, la misma división de trabajo subsiste, pero con una diferencia radical en cuanto a su contenido. En el seno de una familia, los que producen un bien o servicio comercializable se denominan activos y a los

que producen un servicio no comercializable los clasificamos como inactivos, al igual que los niños o ancianos. [...] En muchos casos, el desempleo puede significar simplemente una ocupación en el hogar, trabajando en la generación de servicios no vendibles, pero valubles en términos monetarios. Lo que equivale a decir, que la diferencia entre la ocupación y la desocupación consiste en el paso de una ocupación, que produce bienes y servicios vendibles, a otra ocupación, que genera bienes y servicios de autoconsumo (Torres López, Montero Soler, 2005, pp. 3, 4).

Quedan perfiladas, en el mundo moderno, dos modalidades de desempleo. En principio, como subproducto de la economía precedente, puesto que el subempleo rural se convierte en desempleo urbano. Clara Judisman de Bialostozky (1971) nos habla de “desempleo tecnológico” para hacer referencia a aquel que se produce por cambios en las formas de producción y baja de la demanda de mano de obra. Las ciudades requieren trabajos por fuera del hogar o autogestivos. Por otro lado, los avances tecnológicos generan mayor productividad pero esta no va de la mano con un aumento de la oferta laboral, sino todo lo contrario.

Podemos, por último, brindar una definición contemporánea de desempleo. En la Conferencia de Estadígrafos del Trabajo de 1954, aparecen las características que tienen que cumplir las personas mayores de edad para considerarse desempleados:

encontrarse sin empleo, es decir que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente, tal como se los definió anteriormente; estar corrientemente disponible para trabajar en una de esas dos modalidades (asalariado o independiente); estar buscando un empleo asalariado o un empleo independiente en un periodo reciente especificado (Neffa, Tupac Panigo, Pérez, 2000, p. 10).

Siguiendo a Samaniego (2003) citado en Lanari (2004), es necesario distinguir entre: a) las políticas de empleo que abordan las dimensiones económicas, sociales e

institucionales que afectan al empleo, intentando actuar sobre la demanda de trabajo a partir de la intervención en instancias macroeconómicas de naturaleza fiscal, monetaria, de precios e ingresos, de desarrollo tecnológico. En este grupo se encuentran las políticas educativas, de salud y protección social; b) las políticas laborales que concentran el conjunto de decisiones políticas que intervienen en el entorno del trabajo, en la relación entre el trabajador y el empleador, teniendo como escenario las condiciones en que se desarrolla el trabajo; y c) las políticas de mercado de trabajo que conforman el conjunto específico de políticas que intervienen sobre las condiciones de pobreza asociadas al desempleo (políticas pasivas) o reducen las tensiones en el mercado de trabajo mediante instrumentos activos (políticas activas).

Las políticas activas de empleo se definen como las que operan directamente sobre el mercado de trabajo y su principal objetivo es reducir el desempleo y generar puestos de trabajo productivo a la mayor cantidad posible de trabajadores. En tanto las políticas pasivas *“actúan indirectamente sobre el mercado de trabajo a través del aumento en la demanda y en la práctica proporcionan un ingreso a quienes pierden su empleo”* (Marinakakis, 2002, p. 17).

Entre las políticas activas se encuentran los Programas de Empleo Directo (PED), programas de capacitación, programas de incentivos para nuevas contrataciones y las oficinas de empleo; todos con un fuerte efecto anticíclico. Las características de estas son:

- *Programas de empleo directo*: consiste en la contratación directa de trabajadores por parte del sector público. Se genera empleo de baja productividad.
- *Incentivos a la contratación*: son subsidios temporales para el sector privado a fin de que genere nuevos puestos de trabajo, colaborando con los costos salariales de los mismos.

- *Capacitación y empleo*: se aborda la capacitación de trabajadores desocupados a fin de colaborar con su reinserción en el mercado de trabajo; ganando mayor habilidad y competencias para desarrollar en un trabajo a futuro. La capacitación permite focalizar la política sobre el grupo objetivo que se quiere atender.
- *Oficinas de empleo*: es propio de los países más desarrollados. Desarrollan tres funciones básicas: a) servicio de intermediación laboral, asistiendo al desocupado en la búsqueda laboral; b) administra el subsidio de desempleo; c) orientan al desocupado hacia los programas activos que son ofrecidos en el mercado.

Para ello el Estado debe abordar tres aspectos: regular el mercado de trabajo, proteger a las personas desempleadas y generar políticas activas en el mercado de trabajo. Si bien muchos países de América Latina y el Caribe han comenzado a transitar cambios en este sentido, aún quedan consensos por alcanzar que permitan definir una nueva institucionalidad laboral. En términos de Fleury (1997 en Tonon, 2010) las políticas sociales como parte de las políticas públicas son el resultado de una correlación de fuerzas, que definen un aparato político administrativo que opera prestando servicios e incorporando tecnología y procesos.

Desempleo juvenil: el análisis de los organismos internacionales

Definimos juventud como el período comprendido entre la infancia y la adultez. Su delimitación es compleja ya que se involucran factores sociales, psicológicos, biológicos, entre otros. Podemos agregar que es un lapso de conformación identitaria. En este sentido, se trataría de un periodo al que las autoras Silvia Robin y Paula Durán (2005) denominan “moratoria social”, compuesto por un estrecho margen de tiempo en el que el individuo es preparado para asumir las responsabilidades de la edad

adulta. En lo que respecta a nuestro campo de investigación, sostenemos que uno de los mayores problemas de la juventud consiste, precisamente, en superar la marginalidad laboral, que, entre otros factores, guarda relación con la falta de experiencia y la identificación que se hace del grupo etario.

Podríamos adelantar que una de las circunstancias asociadas al desempleo juvenil es el abandono escolar. En este caso, no son las mismas oportunidades las que tiene un grupo social que otro. Con esto queremos marcar los matices que se generan cuando intervienen variables de todo género. No obstante, tenemos que preguntarnos, ahora y más adelante, si no hay rasgos propios de la juventud, esto es, si haciendo caso omiso al contexto socioeconómico no encontramos a la propia juventud como factor de riesgo para la marginalidad.

¿Qué entendemos, en suma, por juventud, cuando analizamos el fenómeno del desempleo? La respuesta a esta pregunta nos permitirá llevar un registro del problema laboral de los jóvenes. Por convención, estamos dispuestos a aceptar un tramo de edad específico. Sobre esta circunscripción, sostiene Mariana Silvina Perri (2007) que:

El límite superior suele ubicarse arbitrariamente en los 25 años, por considerar que es alrededor de esa edad cuando en las sociedades occidentales se cumplen determinados hitos que darían por concluida la etapa de dilación de responsabilidades. Entre ellos se mencionan la pérdida del rol de estudiante, la emancipación del hogar de origen y la formación del propio núcleo familiar, la incorporación definitiva al mercado de trabajo y la independencia económica (Filgueira, 1998, p. 10).

Sin embargo, Steinberg (2004) plantea que en las últimas décadas se han presentado una serie de fenómenos que han provocado que la categoría juvenil se fuera extendiendo hacia edades más avanzadas. Por un lado, la mayor permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal y la expansión de la cobertura del mismo, en combinación con los nuevos requerimientos del sistema productivo y un conjunto

de cambios culturales que modifican el rol social de la mujer y su participación en el mercado de trabajo. Por otro lado, a raíz de la coyuntura económica y las cuestiones relativas al mercado laboral, las dificultades de los jóvenes en la consecución de empleos y el deterioro de los ingresos asociados al trabajo presentan una restricción de suma importancia en la construcción de núcleos familiares propios (Perri, 2007).

Por supuesto, no hay una juventud igual a otra. Los factores socioeconómicos inciden y agravan significativamente la tasa de desempleo. Los entornos geográficos a la vez se subdividen y así existen variaciones en los niveles de vida, que complican el término juventud para reconocer un grupo etario ¿Podemos decir que es lo mismo un joven de una comunidad cerrada que uno perteneciente a una ciudad? En el mismo sentido ¿Cuáles son las ofertas laborales para uno y cuáles para otro? E incluso en el interior de un contexto más o menos parecido ¿Son equivalentes las perspectivas de género?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) apunta que hay alrededor de 60 millones de jóvenes desempleados en el mundo. La inserción de estos al mercado, por otra parte, está signada por la precariedad, esto es, la mitad de los empleos son temporales, mal pagos, informales.

Los informes de los organismos internacionales abocados a la temática afirman que en varios países –es decir, no es un rasgo específico de América Latina- 1 de cada 4 jóvenes se encuentra desempleado, en la búsqueda activa de trabajo o en edad para trabajar. Pero este porcentaje no es el único que expresa el problema del trabajo juvenil. Aquellos que estén empleados, demuestran moverse en el ámbito de la informalidad, lo que se traduce en escaso amparo legal. El subempleo, moneda corriente en los países en desarrollo, es la modalidad más ofertada a la juventud y una causa profunda de desaliento.

Entre los informes elaborados para diagnóstico de las políticas de juventud encontramos: el trabajo de Balardini y Hermo (1995) que en el marco del Proyecto

“Políticas de Juventud en América Latina: Evaluación y Diseño”, redactaron el Informe de la situación Argentina realizando *“un diagnóstico y descripción de las principales políticas que involucran a los jóvenes, desarrolladas en el período 1990-1995”*. Las conclusiones y áreas de vacancia que identifica este informe aún siguen vigentes. En Octubre de 2000, la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) en el marco del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina 1995-1999 (PRADJAL), y a solicitud de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) ha desarrollado el *“Informe de la República Argentina: marco normativo-legal y oferta programática”*. Esta publicación ofrece una declaración de principios sobre cómo la DINAJU aborda la cuestión juvenil enmarcándose en la “doctrina de la protección integral” en contraposición a la “doctrina de la situación irregular” que regía –y aún rige en muchos espacios- la intervención estatal sobre los jóvenes. La Fundación Banco Provincia de Buenos Aires realiza desde hace años el informe anual sobre desarrollo humano de dicha provincia. En el período 2004-2005 el tema a analizar fue la “Integración social de la juventud” y los resultados fueron difundidos en 2005. En los hechos, los organismos funcionaron, en el mejor de los casos, como ejecutores de políticas, y muy escasamente en el rol de coordinadores de políticas públicas.

Desempleo juvenil en la Argentina

En la década de los '90, se establecieron contratos a tiempo determinado, lo que impactó profundamente en nuestro segmento poblacional de estudio.² De acuerdo con las estadísticas del Cono Sur:

² Como referencia, tomamos las palabras de Héctor Palomino (2004): *“Durante los '90 se introdujeron numerosas reformas de la legislación laboral, que buscaron plasmar en nuevos institutos jurídicos la “flexibilidad de hecho” alcanzada en el mercado de trabajo, como consecuencia de los cambios económicos generados por la apertura comercial y financiera externa alentada por la disminución de restricciones a la importación y la convertibilidad 1 a 1 de la moneda local con el dólar estadounidense. Esas reformas tuvieron en principio como eje la habilitación de contratos de duración determinada y a*

(...) observamos que en cada uno de los países el desempleo juvenil constituye mayor parte del Desempleo Total, lo mismo que habíamos concluido anteriormente en un análisis de perspectiva mundial. Dicha tasa ha ido incrementando en los años 90, donde la tasa de desempleo juvenil alcanzó más de dos dígitos al comienzo del nuevo siglo. Llegamos a la conclusión de que 1 de cada 2.5 y 1 de cada 7 jóvenes que buscaba trabajo activamente no lo encontró (Armijos Solano, Ordóñez Marchán, Ramírez Velasco, 2010, p. 21).

Según el Ministerio de Trabajo, en la Argentina no se percibe diferencia substancial entre jóvenes y adultos en lo que respecta a la inserción laboral. Es decir, el desempleo no puede explicarse por la dificultad de acceder al trabajo debido a una escasa experiencia. Según lo avalan las estadísticas, más bien, esta inexperiencia sería vinculante con las condiciones de trabajo y no con la capacidad real de adquirir uno. Lo que pareciera caracterizar al empleo juvenil es más bien su modalidad informal e inestable. De acuerdo con el informe del ministerio, *“en un contexto de relaciones laborales precarias e informales los menores requerimientos en cuanto a la experiencia y las calificaciones demandadas explican, a su vez, la importante incorporación de los jóvenes en este tipo de empleos”* (Ministerio de Trabajo, 2005, p. 193). Debido a esta inestabilidad, y no tanto a los problemas de inserción, la tasa de entrada de los jóvenes

tiempo parcial, lo cual alentó la subocupación horaria. Al mismo tiempo, los cambios económicos y sociales que acompañaron la apertura externa y, en particular, el espectacular aumento de la desocupación, generaron nuevas condiciones y un nuevo clima laboral en las empresas que alentó el aumento de la intensificación del tiempo de trabajo, traducido estadísticamente como una creciente “sobreocupación” horaria por parte de quienes lograron preservar su empleo. En paralelo, el crecimiento de la población económicamente activa, lejos de favorecer la expansión del mercado de trabajo en términos de una ocupación horaria normal, generó una mayor presión sobre quienes lograban conservar su empleo, lo cual se tradujo en un deterioro de las condiciones de contratación y de desempeño laboral. Esto se tradujo en una proporción creciente de trabajo “en negro” o “no registrado”, carente de protección social y previsional. Y esto explica también la paradoja aparente de que al mismo tiempo que un espectacular aumento de la desocupación y la sobreocupación en los ‘90 se produjo también un aumento de la sobreocupación horaria. Los resultados de esta evolución de largo plazo pueden observarse a través de un panorama de la composición de las ocupaciones en mayo de 2002, que agrega diferentes categorías de trabajadores” (pp. 32, 33).

en el desempleo es mayor. Cabe mencionar las formas que reviste, según comenta Mariana Silvina Perri (2007), el empleo para los jóvenes en la Argentina:

El tradicional modelo de “trabajo a tiempo completo y para toda la vida” se ha transformado para los jóvenes argentinos en una utopía imposible de alcanzar.

La búsqueda del primer empleo constituye uno de los procesos más difíciles por los que deben atravesar los jóvenes en su intento de insertarse laboralmente, ya que el mercado les exige un alto nivel de calificación y considera la experiencia previa como un requisito fundamental. De esta forma se genera una especie de círculo vicioso, cuya manifestación es el elevado porcentaje de buscadores de trabajo.

Los ítems que anteceden configuran a la precariedad como una de las características más acentuadas de su inserción ocupacional. Esto se traduce en un elevado porcentaje de jóvenes ocupados que no aportan a la seguridad social y, por lo tanto, se encuentran desprotegidos laboralmente (pp. 28, 29).

De esta manera, extraemos la conclusión de que el trabajo para los jóvenes está signado por un mayor desamparo legal que los perjudica al punto de no poder asegurarse ninguna estabilidad. Lo alarmante del hecho es que más de la mitad de este porcentaje no consigue escapar de esta condición.

En nuestro país, además de los agravantes socioeconómicos, hay diferencias significativas de acuerdo al género. Así, en el informe llamado *“Trabajo decente para los jóvenes: el desafío de las políticas de mercado de trabajo en Argentina”*, se demuestra que el *“desempleo juvenil presenta una gran heterogeneidad por género. Las mujeres jóvenes han enfrentado tasas de desempleo sustancialmente mayores. Esta prima por género significó una tasa de desempleo juvenil para las mujeres de un 40% mayor en el último trimestre de 2010”* (OIT, 2011, p. 1).

¿Cuáles son las consecuencias de una situación de desempleo abierto? Entre ellas, podemos mencionar que reduce la capacidad de negociación salarial y tiene una

influencia negativa sobre los derechos sociales; eleva el riesgo de pobreza y a su vez decanta en una baja “empleabilidad” de los desempleados debido al desuso y deterioro de sus capacidades. Estas consecuencias cobraron visibilidad, más que nada, después de los '90. Los jóvenes resultaron afectados por las políticas laborales llevadas a cabo durante ese periodo y sus consecuencias de largo alcance. Luis Beccaria (2005) encuentra que:

En efecto, hacia fines de 2004 la tasa de desempleo para esta franja etaria alcanzó el 27% –manteniendo la relación de casi 3 a 1 con la de aquellos de mayor edad- y sólo el 34% de los ocupados tenían un puesto con cobertura de la seguridad social, proporción que, aunque también era reducida entre los otros grupos etarios, llegaba al 56%. Si bien estas cifras indican que las dificultades para conseguir un empleo de calidad aumentaron para todos los grupos de personas, los jóvenes enfrentan particulares dificultades porque, entre otros aspectos, se incrementan las exigencias para cubrir las vacantes –especialmente las de puestos formales- en relación con la experiencia. Por lo tanto, es precisamente entre los jóvenes donde se advierte la mayor inestabilidad ocupacional, dadas la reiterada exposición a episodios de desempleo y a trabajos precarios. Se puede estimar que entre el conjunto de jóvenes ocupados en un momento dado, aproximadamente el 55% dejará el puesto (por renuncia o despido) durante los doce meses siguientes; esa proporción se reduce al 32% entre los empleados de mayor edad (Beccaria, 2005, p.179)

Desde esta perspectiva, encontramos que los jóvenes constituyen un sector muy vulnerable a las inestabilidades económicas; no obstante, Beccaria advierte que, incluso en un contexto más favorable, ellos experimentan trabajos rotativos, lo cual pudiera ser beneficioso para complementar con estudios u otras actividades, pero que, en nuestro escenario, puede prestarse fácilmente a condiciones irregulares.

Otro caso, sobre el que volvemos, es el de la escolarización. El abandono escolar por necesidad de trabajo, redundante justamente en una menor calificación social para trabajos “estables” y circunscribe a la precariedad. En los años ‘70 y ‘80 se redujo la brecha entre clases en lo que a educación respecta, a partir de la promoción de la secundaria. Los años ‘90 acarrearán, como consecuencia de las políticas neoliberales, la ruptura de esta evolución ya que los jóvenes de los sectores bajos se vieron obligados a incorporarse en el mercado de trabajo por el déficit salarial de los miembros del hogar.

Si bien existe cierta mejoría en este sentido, Beccaria (2005) señala que:

(...) entre aquellos que encontraron un empleo entre mediados de 2003 y mediados de 2004 –que en muchos casos implicó su primer trabajo– sólo el 21% logró que se tratase de un puesto en blanco con un ingreso medio cerca de un 20% más bajo del correspondiente al que consiguieron los adultos de similar nivel educativo (p.182).

En otra línea, se reconoce la complejidad de la desocupación de los jóvenes con los agravantes anteriormente citados, en estrecha consonancia con procesos sociales de exclusión. En *Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina actual*, los autores sostienen, refiriéndose al sector que conforman los jóvenes, que:

(...) si bien es cierto que las mayores dificultades que enfrentan estos sectores para ingresar al mercado laboral se hacen presentes tanto en las economías desarrolladas como en las economías subdesarrolladas, es en estas últimas en donde el problema adquiere mayor alcance cualitativo: ser joven en un país pobre o empobrecido no constituye sólo un factor de riesgo de desempleo o de precariedad laboral, sino también de discriminación y desafiliación socio-institucional (Salvia, Tuñón, 2006, p. 1).

Esto significa que el desempleo, en estos casos, sería una de las dimensiones del abandono social. Los autores citados consideran que las probables “causas” de desempleo –esquemáticas más arriba- suponen la presencia de “barreras” externas que dificultan la inserción laboral, y que tales argumentos sirvieron para implementar las reformas laborales y educativas de los años ‘90. Postulan que el desempleo y la precariedad son producto de la evolución macroeconómica y de la suma de factores sociales. Hacen notar que la presión de la oferta es mayor en estos últimos años, con respecto a los anteriores, por el involucramiento de las mujeres en el mercado laboral y la necesidad de muchos jóvenes de ingresar tempranamente en el mercado laboral para solventar gastos en sus hogares. Hacen notar, al respecto, que *“son los jóvenes con menores credenciales sociales y educativas los que movidos por la necesidad ocupan primero el espacio del mercado laboral juvenil, a la vez que son los últimos en obtener un empleo de calidad”* (Salvia, Tuñón, 2006, p. 3).

Para resarcir el bache institucional que dejaron las políticas de las últimas décadas, se implementaron algunas medidas, centradas en:

(...) generar cambios en la legislación laboral introduciendo sistemas más flexibles de contratación laboral para los jóvenes, b) desarrollar una reforma educativa y un sistema de formación técnico-profesional más acorde a las demandas laborales de los mercados; y c) poner en ejecución programas focalizados de capacitación y becas destinados a mejorar las oportunidades educativas y laborales de los sectores más vulnerables (Salvia, Tuñón, 2006, p. 5).

Los autores refieren que las medidas llevadas a cabo a lo largo de estos años, si bien pudieron funcionar como un marco de contención, no resuelven la diferenciación que se hace sobre las perspectivas laborales de jóvenes pertenecientes a un estrato y a otro. Es decir, la estructura sigue reproduciendo la desigual distribución de los recursos

educativos y, por lo tanto, incide sobre la proyección laboral. Se evidencia, entonces, lo siguiente:

El desempleo estructural, el desaliento laboral y el subempleo de indigencia castigan más a los jóvenes que forman la población económicamente activa (54%) que al resto de la población (30%). Si agregamos el empleo precario o inestable, más del 70% de los jóvenes activos de 15 a 24 años presentan graves déficit laborales (Salvia, Tuñón, 2006, p. 9).

A su vez, se pone en cuestión el papel de la educación como capital social que otorgaría mayores oportunidades laborales; más bien, funcionaría como una forma de calificarse para unos y no para todos, si entendemos que no todos parten del mismo lugar ni con las mismas condiciones. Se apuesta que el problema de la desocupación en la Argentina no tendría tanto que ver con los cambios técnicos sino con las bases económicas y sociales que se traducen en deterioro institucional y segmentación de oportunidades. De este modo, el problema de la desocupación forma parte de un problema más grande: “la falta de un proyecto de largo plazo de país”. De ahí que las políticas tendientes a favorecer la inserción tengan un impacto escaso. Ahora bien, si la universalidad de la educación no parece ser suficiente, ya que su pleno acceso es tan solo figurado, ¿qué habría que hacer en materia de política laboral? Se han dado algunas respuestas de eje macroeconómico y multidimensional:

(...) el problema de la integración social juvenil requiere de un contexto general de crecimiento económico con mayor equidad distributiva para tener posibilidades de éxito. Sin crecimiento, mayor demanda de empleo y mejor distribución del ingreso en favor de los grupos más postergados no habrá inclusión social para estos jóvenes. Pero aunque el crecimiento con empleo es condición necesaria, no es condición suficiente. En cualquier caso se requiere enfrentar las específicas condiciones sociales que determinan

que las oportunidades no se distribuyan de manera equitativa entre los mismos jóvenes. En este sentido, la inclusión de los jóvenes debe ser asumida en el marco de políticas activas de promoción del crecimiento y de reformas laborales que favorezcan el primer empleo de los jóvenes. Ambas como precondiciones necesarias para una política integral de inversión social y fortalecimiento del tejido comunitario que permitan un mejoramiento sustantivo de la participación y la integración juvenil (Salvia, Tuñón, 2006, p. 10).

Podemos concluir con la certeza de que para que se revierta esta situación, la inclusión juvenil debe tener prioridad en la agenda de quien pretenda resolver los índices de desocupación y precariedad laboral que los atañe. En este aspecto, es necesario que se reformulen las políticas educativas, que se atienda a los factores que intervienen en el disfrute pleno de los derechos. No se trata sólo de que las instituciones sean un medio de preparación para el mundo laboral, puesto que una preparación de ese estilo nunca ocurrirá con justicia, ya que *“aprender a pensar y a intercambiar ideas es más útil que aprender a realizar de manera individual una tarea rutinaria. Sin negar la importancia del entrenamiento laboral, a él se debe llegar desde una perspectiva pedagógica y política muy distinta. Sólo de este modo la educación podrá convertirse en una “alternativa real” frente a la pobreza y la marginalidad”* (Salvia, Tuñón, 2006, p. 11). Estas medidas, por otra parte, requieren para llevarse a cabo en su plenitud haber discutido antes un proyecto de país.

Por otra parte Salvia (2013) se hace la siguiente pregunta:

¿Cómo entender sino que bajo una economía modernizada y en crecimiento sólo la mitad de los trabajadores accede a un trabajo decente y que más del 20% de los hogares requiere de asistencia pública directa para no agravar su condición de indigencia? (p.1)

Asimismo, continúa la autora arriba citada preguntándose lo siguiente:

¿Por qué en un contexto de crecimiento, modernización y liberalización económica sigue siendo lejana la posibilidad de una efectiva convergencia en materia de bienestar económico y social? (ídem anterior).

Para esta autora es necesario asumir un análisis teórico que permita la evaluación de otro tipo de elementos presentes en la realidad político-económica. Así el desarrollo productivo, el crecimiento económico y la demanda de empleo en una sociedad, así como también sus impactos en la generación de bienestar, movilidad social y distribución del ingreso, vienen a ser factores que dependen de condicionantes de carácter estructural que determinan el quehacer político: a) la manera en que la economía nacional se involucra en la división internacional de trabajo; b) la característica de su comportamiento desigual y compuesto que asume la inversión capitalista en economías dependientes; y c) el poder desigual de los agentes sociales partícipes en los procesos de acumulación y dominación política en el ámbito nacional e internacional.

La idea, advierte Salvia (2013), no consiste en tomar los procesos históricos de manera simplista, debido a que cada política en materia económica y social ha tenido el mismo efecto en el crecimiento e inclusión social desde la última dictadura hasta la fecha en Argentina. Así, de acuerdo a lo anterior se pregunta:

(...) ¿en qué medida las políticas de liberalización económica aplicadas en los años noventa aumentaron o disminuyeron la heterogeneidad estructural? ¿Cuánto hizo la crisis financiera 2001-2002 para hacer más estructurales las desigualdades sociales en un contexto de alta exposición a los mercados internacionales? (p.3).

Finalmente, cuestiona las políticas heterodoxas más recientes en lo referente a que hayan podido lograr equidad en la distribución dentro del mercado de trabajo de

las oportunidades de empleo y compensaciones salariales justas en todos los sectores sociales bajo la idea de alcanzar ingresos justos por igual a todos los estratos sociales (Salvia, 2013).

Analizando lo propuesto por Salvia es viable pensar en dos periodos o fases: en la primera fase de recuperación económica pos devaluación (2003-2006) se evidenció claramente que en vez de haberse obtenido una reducción en la brecha de ingresos entre sectores, más bien se agudizó; mientras que para el siguiente período se observó un cambio (2006 y 2010). Efectivamente, en esos años se redujo la brecha de ingresos de los sectores tanto público como privado con relación a la medida general de salario por hora, además el sector de la economía informal redujo levemente su distancia con relación a su nivel de ingreso. No obstante, en términos estructurales la situación no es diferente respecto de la estructura vigente antes de las crisis 2001-2002 y no se diferencia marcadamente de la observada en los inicios de la década de los '90.

Ahora bien, es innegable que en los años que se aplicaron las políticas heterodoxas (2003-2010) se pudieron modificar con éxito muchos de los efectos de la crisis, asimismo es poco probable que se reediten los mismos índices de desempleo e inestabilidad laboral de la década de 1990. Por consiguiente la idea de una creciente convergencia no resulta tan fácil de lograr.

Así, durante estos años disminuyeron las diferencias entre los ingresos de los sectores tanto público como privado con relación al promedio general de ingreso por horario, a la vez que también el sector de la economía informal redujo levemente su diferencia con relación a dicho promedio.

Ahora bien, es pertinente en primer lugar revisar de manera más general la evolución que siguió el coeficiente de Gini de ingresos familiares totales y laborales en el Gran Buenos Aires en todo el período de estudio. Así, cabe señalar que este tipo de análisis se sustenta en dos fuentes distintas de datos según el período: a) entre 1992 y 2003 se toman los datos de la EPH (Encuesta Por Hogar) "puntual", y b) entre 2003 y

2010 se revisan los datos de la EPH “continua”. Es por ello, asumiendo la validez de la comparación histórica, se presentan también valores calculados a través de un ejercicio de articulación en ambas direcciones.

De esa forma los niveles de desigualdad obtenidos por la repartición de los ingresos familiares de índole laboral en 2009-2010 serían no muy diferentes a los niveles promedio obtenidos en la segunda parte de la década del noventa. Dicha menor magnitud con que cae el coeficiente de Gini entre 2003 y 2010 al tomar en consideración únicamente los ingresos familiares de carácter laboral –a diferencia con lo que ocurre cuando se toman el total de los ingresos familiares- implica dos hechos significativos. Por un lado, la especial relevancia que tuvieron durante este período los ingresos no laborales como vías de distribución creciente del ingreso; y, por el otro, el menor impacto relativo que habrían alcanzado los ingresos familiares de carácter laboral como factor de tendencia económica.

En ese mismo orden de ideas: *“... Durante el período de reformas neoliberales (1992-2001), las contribuciones relativas al coeficiente de Gini familiar de ingresos laborales por parte de los sectores privado formal, público y micro empresario informal pasaron de 48,2%, 10% y 30,2%, a 61,3%, 13,8% y 15,3%, respectivamente”* (Salvia, 2013, p. 10).

Bajo estos parámetros, el aumento de 0,0423 puntos en el coeficiente de desigualdad se explica por la significativa participación tanto absoluta como relativa de los sectores privado formal y público en estos resultados. Inversamente, cabe señalar que el sector de la economía informal disminuyó de manera significativa su aporte a la desigualdad. Es decir, el incremento de la desigualdad distributiva a nivel familiar producida en el mercado laboral en este período, tuvo como principal explicación el comportamiento de los sectores más dinámicos del empleo; a pesar, inclusive, del marcado efecto “compensador” que generó el sector informal.

Cuando se realiza un análisis por categoría de estos cambios, es posible entonces corroborar que la mayor contribución al aumento de la desigualdad distributiva fue a partir de los ingresos familiares cuya fuente estuvo en el sector privado formal, tanto como consecuencia de los sueldos en ese sector como de las utilidades profesionales. En el caso del sector de la economía informal, todas las categorías de ingreso contribuyeron de manera negativa, siendo los ingresos familiares del tipo “cuenta propia no profesional” el que presentó el papel más relevante en este sentido.

De esta forma, en Argentina, en el período de reactivación entre 2003 y 2006, los datos de EPH en términos generales mostraron una reducción general del desempleo, pero también mostraron la persistencia de un desempleo juvenil comparativamente alto, y con una baja calidad del empleo entre los jóvenes.

En estas tendencias generales, aquellos que provenían de hogares pobres manifestaban ser los menos aventajados por el esfuerzo educativo. Efectivamente, comparando grupos de jóvenes pobres y no pobres tomando en consideración si culminaron o no la escuela secundaria, se puede observar una reproducción de la pobreza y de las oportunidades, ya que los jóvenes pobres que no terminan el nivel secundario se hallan en peor situación en el mercado de trabajo que los no pobres que no la culminan, al menos en lo que significan en los niveles de desocupación y de calidad del empleo (Jacinto, Chitarroni, 2009). El nexo existente entre educación y empleo se halla fuertemente determinado por un mercado de trabajo con un alto y constante grado de precariedad, en torno al 40%.

Los jóvenes, debido a sus niveles educativos más altos que sus padres, presentan expectativas incongruentes con las características de un mercado de trabajo restringido, implicando con ello que deban ocupar más tiempo de búsqueda que los adultos (Weller, 2008; Pérez, 2008).

Igualmente, la no correspondencia entre las relaciones lineales entre el nivel educativo y la inserción laboral incide profundamente en las motivaciones de los jóvenes por el estudio y el trabajo.

La ilusión meritocrática se debilita, y en el mercado de trabajo, el capital social, las relaciones personales y las recomendaciones, vienen a jugar un papel primordial para el acceso a empleos decentes.

La exclusión laboral de aquellos que no cuentan con este tipo de capital social refleja una marcada segmentación intrageneracional, la cual se profundiza a causa de las diferencias en la calidad de educación a la cual jóvenes tienen acceso según su condición socioeconómica (Weller, 2008).

Ante esta situación de reedición de las tendencias reproductoras en la cuales la educación secundaria pierde valor como elemento que previene contra el desempleo y como mecanismo que conlleva al empleo de calidad, es uno de los interrogantes centrales sin ser respondido por los analistas en la materia.

Pensamientos para el cierre

Ahora bien, para comprender las dinámicas del juego que surge entre condicionantes estructurales y contextuales, las estrategias de carácter subjetivo, las mediaciones institucionales y los dispositivos, es necesario examinar periodos más largos, tramos de las trayectorias, para visualizar el desarrollo de eventos, etapas, tomas de decisión, y el acceso y utilización de los recursos por parte de los jóvenes en las procesos de transición.

Diversas investigaciones en países centrales y algunas en nuestro medio han evidenciado ya las tendencias no lineales de los jóvenes, de transitar del empleo al

desempleo y viceversa, del empleo a la inactividad, y aun ir de un tipo de empleo a otro empleo con características distintas.

Una referencia importante es que para el 2013, Argentina se encontraba en el puesto 81 en la lista de países por desempleo. En los años 2002 y 2014, Argentina se ubicaba en la cima de la reducción del desempleo juvenil con el 58,89% de acuerdo con un informe del Banco Mundial.

Para Diciembre de 2014 la tasa de desempleo cerró el año en 6.9 %, según cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (un 0,5 % mayor que la registrada en el año 2013). Para finales del 2015 Argentina presentaba uno de los niveles de desempleo muy por debajo de la mayoría de los países de la Unión Europea, y en niveles parecidos a Canadá, Australia, Brasil y Chile. Colocándose en 6.6% y culminando el 2015 con una tasa del 5.9%.

En 2016 de según un informe de la consultora Tendencias Económicas y otro de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, durante los meses de Enero y Febrero de 2016 se produjeron 107.000 despidos, lo que significó un aumento en la tasa de desempleo más del 0.5%. De ese total, la mitad -54.000 puestos de trabajo- se registraron en el sector de la construcción. Las razones por las cuales se dieron esos despidos en la industria fueron la caída de la demanda, la incertidumbre acerca del rumbo de la economía, el incremento en las tarifas energéticas y el de las importaciones. Durante los meses de Diciembre de 2015 y Marzo de 2016 se registraron 141.542 despidos, de acuerdo a un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA). El desempleo es en 2016 una de las mayores preocupaciones de los argentinos según numerosas encuestas.

En el mes de Mayo según el último informe del CEPA, que viene siguiendo el desenvolvimiento del empleo desde el ingreso al gobierno de Cambiemos, de Diciembre a Mayo: *“...se acumulan ya 167 mil despidos y suspensiones”*.

Bibliografía consultada

ARMIJOS SOLANO, L. F., ORDÓÑEZ MARCHÁN, A. V., RAMIREZ VELAZCO, K. G. (2010). *Desempleo e inactividad de la población juvenil en Ecuador*. Tesis de grado. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Facultad de Economía y Negocios.

BALARDINI, S., HERMO, J. (1995). *Políticas de juventud en América Latina: evaluación y diseño*. Informe Argentina. Buenos Aires: FLACSO.

BECCARIA, L. (2005). Jóvenes y empleo en la Argentina. *Anales de la educación común, Tercer siglo*, 1 (1-2), 177-182. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

JACINTO, C., CHIR RATONI, H. (2009). *Precariedades, rotación y acumulación en las trayectorias laborales*. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

JUSIDMAN DE BIALOSTOZKY (1971). Conceptos y definiciones en relación con empleo, el desempleo y el subempleo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 5 (3), 269-286. El Colegio de México A.C.

MARINAKIS, A. (2002). *Políticas activas en el mercado de trabajo*. En L. Abramo, R. Infante, A. Marinakis, M.E. Valenzuela y J. Velasco (Comps.), *Políticas de empleo. Salarios y género en Chile*. Santiago de Chile: OIT. Recuperado de: <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser001.pdf>

NEFFA, J.C., TUPAC PANIGO D., PÉREZ P. E. (2000). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad.

PERRI, M. S. (2007). *La inserción laboral de los jóvenes en la Argentina en el contexto de crecimiento de la post-convertibilidad*. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

ROBIN, S., DURÁN, P. (2005). *Juventud, pobreza y exclusión en el Gran Rosario post devaluación*. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

SALVIA, A. (2013). Heterogeneidad estructural y desigualdad social en la Argentina de las últimas dos décadas de historia económica. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 84, 46-55.

SALVIA, A., TUÑÓN, I. (2006). Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina actual: joven argentino. *Encrucijadas*, 36. Universidad de Buenos Aires.

STEINBERG, M. A. (2004). *Juventud y primer empleo*. CCAS. Cuadernillo de Formación Nº 11.

TONON, G. (2010). La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (26), 361-370.

WELLER, J. (2008). *Avances y retos para el perfeccionamiento de la institucionalidad laboral en América Latina*. CEPAL.

Fuentes consultadas:

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (2011). *Trabajo Decente para los jóvenes: el desafío de las políticas de mercado de trabajo en Argentina*. Oficina de País de la OIT para Argentina.